



RECAUDACIÓN. A quienes paguen el predial de todo el año les harán un descuento del 5%

Aplican nuevas tarifas de impuestos desde hoy

Redacción

df@eluniversal.com.m

Al iniciar la recaudación de impuestos en la ciudad de México, la Secretaría de Finanzas aplicará un esquema de descuentos en el pago del impuesto predial para beneficiar a la población de menores recursos.

Quienes paguen durante enero el predial de todo el año tendrán 5% de descuento. Los contribuyentes podrán pagar con tarjeta de crédito, a seis o 12 meses sin intereses.

Además, por tercer año consecutivo se condonará 30% de este impuesto a los adultos mayores de escasos recursos o sin ingresos fijos.

De acuerdo con esa depen-

dencia se establecerá también una cuota fija bimestral de impuesto predial de 34 pesos para los inmuebles con valor menor a un millón 862 mil pesos.

El gobierno capitalino aplicará durante 2010 descuentos hasta de 50% en el cobro del **agua** a grupos vulnerables y condonará los adeudos a consumidores en colonias donde no llegue el líquido con suficiente frecuencia y calidad. En las zonas donde el **suministro** es por tandeo aplicará cuota fija.

Descuentos en **agua**

La Secretaría de Finanzas cobrará el **agua** bajo el nuevo esquema **tarifario** aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que le

permitirá recaudar más recursos, atender el problema de las fugas, renovar medidores y mejorar la red de **suministro**.

Quienes consuman al bimestre 50 metros cúbicos de **agua** pagarán 345 pesos si viven en zona baja, pero si está en zona calificada como media pagará 620 pesos, y si es zona de tarifa alta, 667 pesos.

De acuerdo con los aumentos aprobados por los diputados, los capitalinos que tengan vehículo deberán pagar la tenencia con un incremento de 5.5%, cumplir con su verificación y pagar, si se estacionan en las calles de las colonias Cuauhtémoc o Juárez, ocho pesos por cada hora en parquímetros, lo que representa un alza de 100%.

